



**ACTA N° 75**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 16 de Agosto de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 75 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante don Luis Riquelme Llanos, ya que el Secretario Titular está haciendo uso de feriado legal.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Exposición de " Gestión para la calidad de aguas para el territorio Bío Bío Negrete ", sociólogo del Programa en Gestión de Calidad de Aguas
- 2.- Exposición Día de la Epoca de parte del DAEM
- 3.- Exposición de Profesionales de la Clínica Veterinaria de Mulchén
- 4.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 64, 65 y 66 de fechas 11, 16 y 23 de Mayo de 2018, respectivamente
- 5.- Correspondencia
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 321, de fecha 01 de Agosto de 2018 de la D.A.F.
- 7.- Cuenta del Señor Alcalde
- 8.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Exposición de " Gestión para la calidad de aguas para el territorio Bío Bío Negrete ", del sociólogo del Programa en Gestión de Calidad de Aguas**

El señor Alcalde, informa que se encuentran presentes para esta exposición don Patricio Ibarra Jarabran, Jefe Programa Calidad de Agua; Jacob Arévalo Rifo, Encargado de Recursos Hídricos y don Fernando Villegas, Sociólogo Programa Gestión para la calidad de agua.

El señor Sociólogo Programa Gestión para la Calidad de Agua, dice que están aplicando una política pública de Comisión Nacional de Riego (CNR) y lo que les interesa es poder iniciar una discusión en el tiempo y cambiar la mirada de lo que significa los canales de riegos de la zona. Están trabajando junto a la Asociación de Canalistas de Bío Bío Negrete,



que evidencia algunos conflictos con los canales afectando a Mulchén en una pequeña parte. (Se expone un video)

Señala que lo que se pretende es cambiar el paradigma de los canales de riego, por eso están acá, porque los Concejo son una voz muy potente a la hora de definir la temática socioambiental; es hacer evidente algo que estuvo oculto por mucho tiempo.

Dice que hoy existen muchos actores territoriales que hacen uso del agua directa o indirectamente.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, indica que es una pequeña parte a la que está incorporado nuestro territorio a la Asociación de Regantes, pero si tiene paso el canal de Bío Bío sur por toda la zona. Señala que la limpieza que se hace no siempre es la ideal, más negativo aún en el sector rural donde vive.

Señala que el agua se corta a contar de fines del mes de Mayo hasta fines de Septiembre, pero ¿qué pasa con las aguas no se canalizan por los cauces que existen?.

**El señor Encargado de Recursos Hídricos**, dice que la Dirección General de Aguas, por normativa interna y seguridad de los canales de agua, ordenan el cierre de todas las bocatomas tanto del Canal Bío Bío Negrete como el de Bío Bío Sur, por un tema de prevención ya que ante una crecida del río no perjudique a los vecinos aledaños a los canales.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, informa que en Mulchén hace algunos años que se está entregando agua en camión aljibes a todos los sectores rurales por la escasez de agua que es tremenda, sugirió que se despachara a la Asociación de Canalistas una nota donde se informe que existen muchos sectores donde pasa el canal que el agua se filtra y los pozos tienen agua, y cuando se corta el agua del canal esos pozos ya no tienen esa filtración y quedan secos.

Dice que quiere hacer una consulta, en el tiempo que el agua no corre por los canales, poder construir tranques para acumular agua que pueden resolver problemas en muchos sectores, darle un aprovechamiento al máximo a las aguas, cree que es una buena idea porque las personas de los sectores rurales no tienen la capacidad de enfrentar los problemas que les aqueja.

Señala que hay un tema de unos vecinos de un terreno donde el canal les invade su propiedad, pero se está recibiendo una nota de la Asociación de Canalistas quienes indican que son los vecinos los que se instalan en la ribera del canal por eso es el peligro que presenta la situación.

**El señor Encargado de Recursos Hídricos**, informa que las napas subterráneas es la misma agua de los canales, se pueden hacer las gestiones pero tienen que hacerla en forma interna ya sea las comunidades o el municipio con el fin de alargar la temporada que los canales tienen agua para que los pozos se sigan abasteciendo, ellos no pueden participar de esta iniciativa interna.

Dice que están acá por el tema de planificación territorial; el programa está enfocado en mejorar la calidad de las aguas de riegos, las que se ven afectadas por la presencia humana tanto habitacional como productiva; por ejemplo, donde se construyen las viviendas, en el caso de Bureo, las personas están situadas sobre la servidumbre del canal, que es una faja para administrar el canal, pero en otros lugares hay chiqueros, gallineros, fosas sépticas se



ubican en las riveras o cercanías de los canales lo que aporta contaminación microbiológica.

Indica que vía alguna legislación de la comuna se podría regular donde se ubique este tipo infraestructura, que no se ubiquen en las cercanías de los canales.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta desde dónde son dueños la Asociación de la Canalistas del canal.

**El señor Encargado de Recursos Hídricos**, indica que ellos, los asistentes invitados, no son parte de ninguna asociación, son ejecutores de una política pública que tiene que ver con un tema de concientización, y su administración es de Bureo-Munilque que corresponde a la Asociación de Canalistas de Bio Bio Negrete, pero respecto a la servidumbre del canal es la mitad del ancho del canal, por ejemplo, si el canal tiene 4 metros la servidumbre será de 2 metros, y el mínimo de la servidumbre es de 1 metro, la servidumbre está destinada para generar una mantención en los canales.

Señala que cuando pasa el canal, de forma interna es el dueño del predio quien tiene que encargarse de la limpieza de la servidumbre, pero cuando es público, es la Asociación de Canalistas y cuando pasa el canal por área urbana es la Municipalidad la responsable y eso está normado.

Indica que el caso del vecino del sector Munilque Izaurieta, si está ubicado en la orilla del canal, eso corresponde a servidumbre y ahí no se puede construir.

**La Concejala señora Luz González**, dice que le queda una duda con el vecino de Munilque Izaurieta, porque el tenía construido desde antes y es el desborde del canal el que le causa daño a su vivienda; indica que conversó con el vecino y tiene planos de donde hicieron los loteos y donde a él le corresponde, por eso le llama la atención la carta hecha llegar por la Asociación de Canalistas, si bien es cierto se ha tratado de ayudarlo con maquinarias.

**El señor Encargado de Recursos Hídricos**, señala que se entienden los conflictos que hay y precisamente lo que esperan es que se generen soluciones. Respecto al caso, en primer lugar, no se ha dicho que no es dueño de la parcela, pero hay que revisar bien donde está construida la casa y si está en la servidumbre del canal porque ninguna construcción puede estar a menos de 25 metros de un canal por un tema de contaminación. Insiste que hay que buscar una solución mancomunada.

**La Concejala señora Luz González**, dice que siempre han sufrido desborde de canal porque hay una central, entonces cuando hablan con la Asociación de Canalistas los envía a hablar con los de la central y vice - versa, les cuesta mucho conseguir una ayuda.

**El señor Encargado de Recursos Hídricos**, señala que han hecho visitas a talleres en el territorio, pero suele ocurrir que la gente hace sus reclamos, pero no se organizan no utilizan sus Juntas de Vecinos para generar ese tipo de diálogos con el fin de buscar soluciones.

**La Concejala señora Luz González**, indica que tiene Junta de Vecinos pero les cuesta mucho comunicarse con la Asociación de Canalistas y con la Central. Señala que en el invierno la bocatoma inunda a muchos vecinos impidiéndoles salir al camino.

**El señor Encargado de Recursos Hídricos**, dice que sugiere a que el Concejo genere una instancia de diálogo con los actores involucrados, les interesa que se sepa que los canales



de riegos es una temática que se está empezando a discutir como política pública a nivel nacional porque está generando conflicto, generalmente por la escasez, son procesos largos, pero hay que buscar las instancias.

Señala que sabe que en la Ordenanza Medio Ambiental se está considerado el tema de los canales, lo que quiere recalcar es que no solamente basta con un documento jurídico para buscar soluciones a estos conflictos, sino que lo que están buscando es que se generen mesas de trabajos en el futuro, diálogos más fluidos entre los diferentes actores territoriales, básicamente es un llamado sobre todo a la comunicación en torno a la gestión del agua de los canales.

El señor **Patricio Barra Jarabran, Jefe Programa Calidad de Agua**, informa que la Ordenanza que existe prohíbe depositar basura y desperdicios en los canales, pero no restringe la ubicación de una vivienda o una fosa séptica, a un canal o a cualquier cuerpo de agua.

Sin más consultas al respecto, los invitados hacen abandono de la sala de sesiones.

## Segundo Punto de la Tabla

### Exposición Día de la Época de parte del DAEM

El señor **Alcalde**, indica se encuentran presentes el señor **David Riquelme Bobadilla**, Director del Daem, y los funcionarios del Daem, señorita **Marcela Padilla** y don **Heber Nahuelpan** con el fin de exponer el Día de la Época.

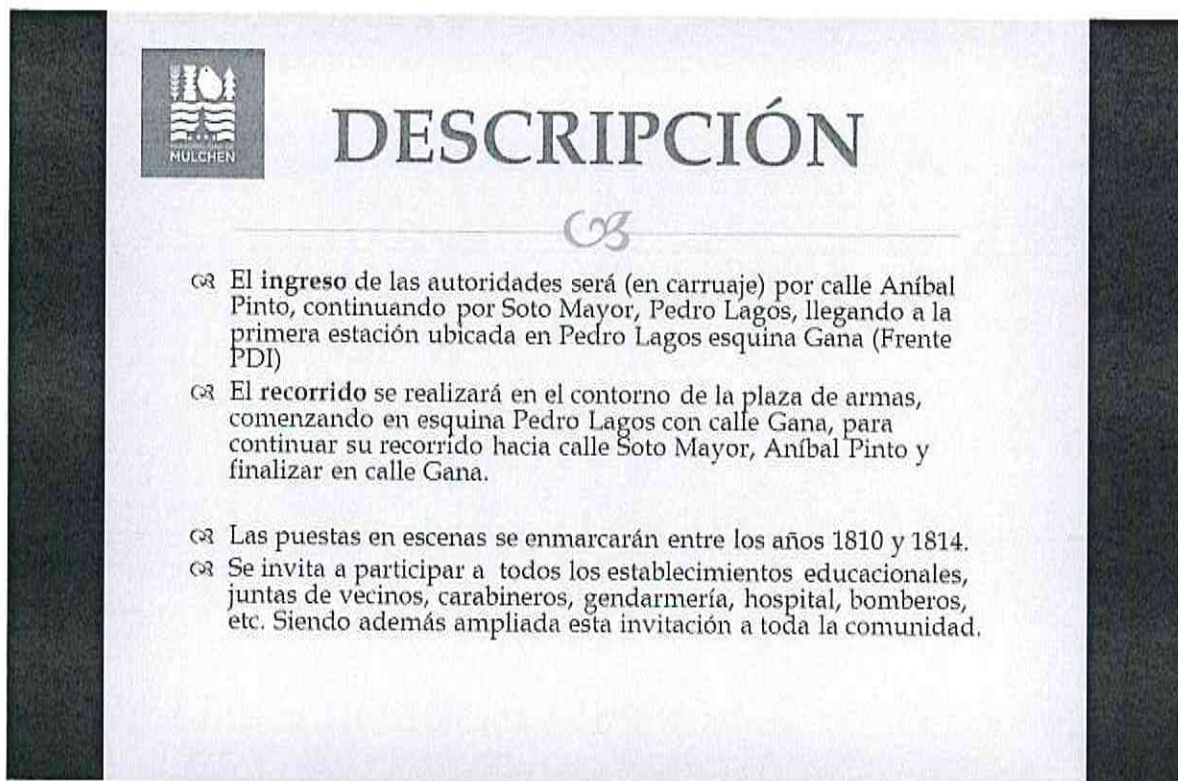
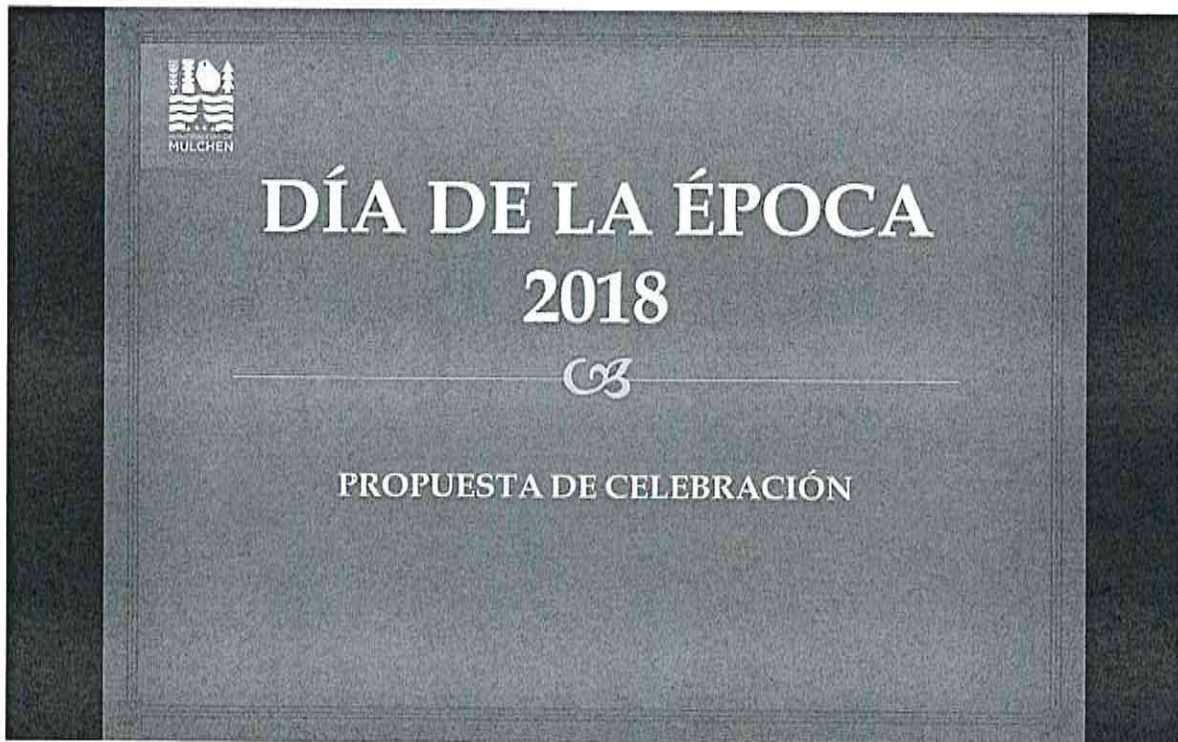
El señor **Director del Daem**, indica que este año le correspondió al Daem estar a cargo por segunda vez de esta actividad. Dice que hace 3 meses que han estado elaborando este plan y ya se ha estado trabajando con los establecimientos educacionales, prontamente se dará a conocer la fecha de dicha actividad.

El señor **Heber Nahuelpan Maldonado**, señala que hace alrededor de 3 meses que están trabajando en la organización del Día de la Época, con el fin de re encantar a la comunidad en general con la gráfica se dará a conocer lo que se quiere presentar.

Dice que serán 15 estaciones, se implementarán escenarios para una mayor visualización para el público asistente, cada escenario contará con su propia implementación, es una actividad recreativa y educacional.

Invita a las autoridades presentes para participar de esta actividad.

La señorita **Marcela Padilla Salazar**, indica lo siguiente: (se expone presentación)





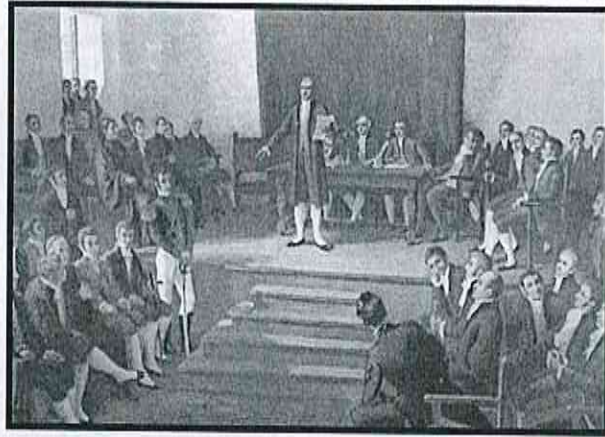
## DISTRIBUCIÓN DE LOS ESCENARIOS

- ☞ Cada escenario tendrá una altura visiblemente apropiada e irá avanzando ordenadamente de acuerdo a la historia.
- ☞ Cada puesta en escena tendrá amplificación propia, esto permitirá que los diálogos se escuchen de manera adecuada y la música de los bailes de igual manera.



## ESCENARIO 1 Congreso Nacional

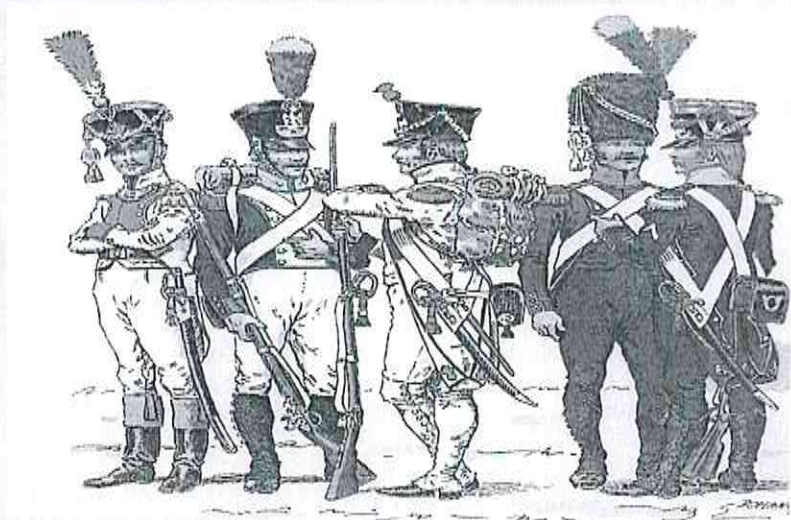
- ☞ Calle Pedro Lagos
- ☞ Presidido por la primera autoridad comunal y concejo municipal
- ☞ Voz en off introduce al tema.
- ☞ Personajes en escena realizan la pieza teatral.
- ☞ **ACOTACIONES:** (Hace su llegada José Miguel Carrera, Juan José Carrera, Luís Carrera y su ejército) - (Las damas no ingresan al congreso, esperan afuera)



## ESCENARIO 2

# Cuartel del Regimiento

- ↻ Calle Pedro Lagos
- ↻ Participantes: Villa las Peñas
- ↻ **ACOTACIONES:** (J. M.C y sus hermanos se dirigen al cuartel a pasar revista a las tropas e invita a su gente para levantar la revolución e independendencia) "Se puede invitar a algún regimiento a ser parte del cuartel"



## ESCENARIO 3

# Biblioteca Nacional

- ☞ Calle Pedro Lagos
- ☞ Voz en off explica la escena.
- ☞ **ACOTACIONES:** En la biblioteca se encuentran personas leyendo libros y el bibliotecario recibe a la comitiva
- ☞ **ACOTACIONES:** José Miguel Carrera, esposa y su comitiva reciben un libro de regalo (Puede haber un número artístico con relación al momento histórico: baile, canto, poesía, etc.)





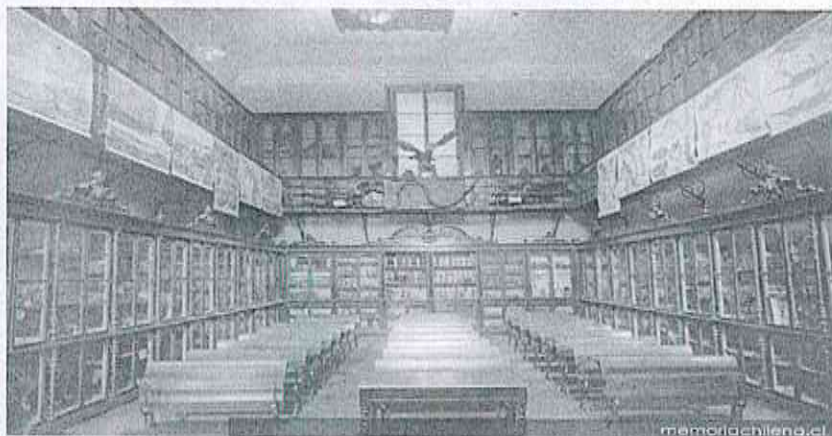
## ESCENARIO 4

# Instituto Nacional

- ☞ Calle Pedro Lagos esquina Soto Mayor
- ☞ Voz en off explica la escena.
- ☞ Participantes: Por designar
- ☞ **ACOTACIONES:** Se encuentra el rector con sus profesores y estudiantes. A la llegada de J.M.C lo recibe e invita a ubicarse para dar inicio a un pequeño acto de no más de cinco minutos que contemplaría un breve discurso del rector del Instituto relacionado con la importancia de la educación de Chile en 1811. (Número artístico) - (Luego don José Miguel recorre las instalaciones del Instituto Nacional).



3



## ESCENARIO 5

### La Imprenta

- ☞ Calle Soto Mayor
- ☞ Voz en off explica la escena.
- ☞ Escuela Solidaridad

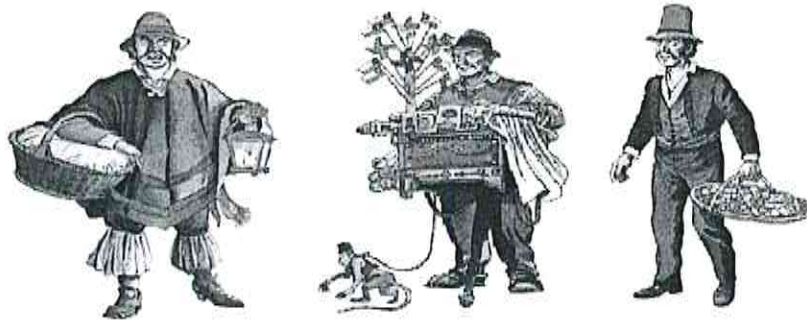




## ESCENARIO 7

# Comercio Ambulante

- ☞ Calle Soto Mayor
- ☞ Participantes: Escuela Villa la Granja
- ☞ Voz en off explica la escena





## ESCENARIO 8

### Pérgola

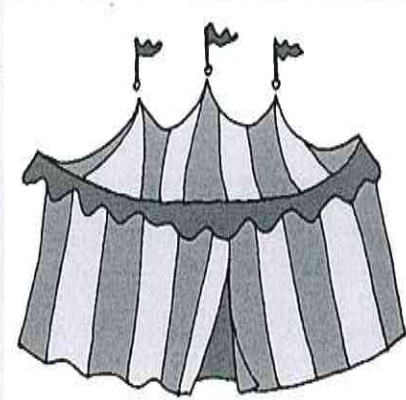
- ☞ Calle Soto mayor
- ☞ Participantes: Escuela Blanco Encalada
- ☞ Voz en off describe la escena.



## ESCENARIO 9

### El Circo

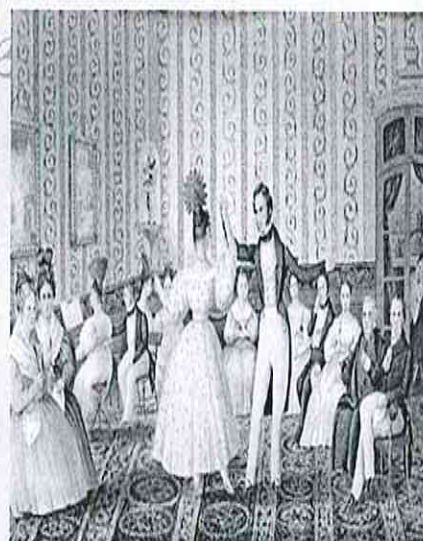
- ☞ Calle Aníbal pinto
- ☞ Participantes: Liceo Migue Ángel cerda Leiva
- ☞ **ACOTACIONES** : (Bufones, malabaristas, magos, payazos, globos, chinchinero, remolinos, etc.)
- ☞ Voz en off describe la escena.



## ESCENARIO 10

### Casa de J. Miguel Carrera

- ☞ Calle Aníbal Pinto
- ☞ Participantes: Departamento de Educación Municipal
- ☞ Voz en off describe la escena.



## ESCENARIO 11

# Casa de Hacendado

- ☞ Calle Aníbal Pinto
- ☞ Participantes: Escuela Mulchen





## ESCENARIO 12

# Casa del inquilino y bodegas

☞ Calle Aníbal Pinto

☞ Participantes: Escuela Sacerdote Alejandro Manera



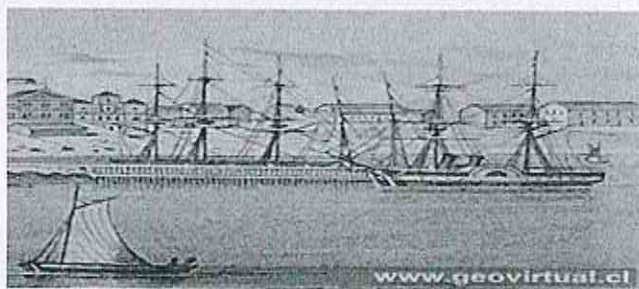
## ESCENARIO 13

# Puerto de Valparaíso

☞ Calle Aníbal Pinto

☞ Participantes: Liceo Nuevo Mundo

☞ Voz en off explica la escena.







## ESCENARIO 14

### Picholeo

- ☞ Calle Gana
- ☞ Participantes: DIDECO
- ☞ Voz en off explica la escena.



## ESCENARIO 15

### Fiesta masiva.

- ☞ Calle Gana
- ☞ Participantes: Escuelas Rurales
- ☞ Voz en off explica la escena.
- ☞ **(Ameniza conjunto folklórico, quienes estarán ubicados en el escenario principal dentro de la Chingana. Toda la comunidad participativa recibe a las autoridades y se da comienzo a la Fiesta masiva con música, baile, gastronomía y disfrute familiar)**

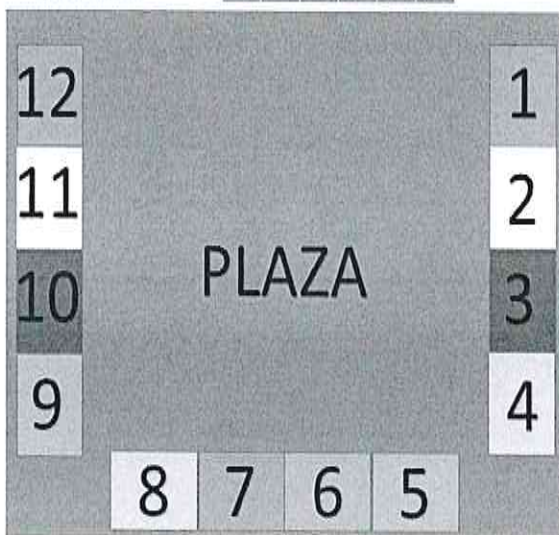


ESCENARIOS:

- 1.- CONGRESO NACIONAL (Municipalidad)
- 2.- CUARTEL REGIMIENTO (Villa Las Peñas)
- 3.- BIBLIOTECA NACIONAL (I.V.C)
- 4.- IMPRENTA (Solidaridad)
- 5.- EMPORIO (Liceo Crisol)
- 6.- COMERCIO AMBULANTE (Villa Las Peñas)
- 7.- PERGOLA (Blanco Encalada)

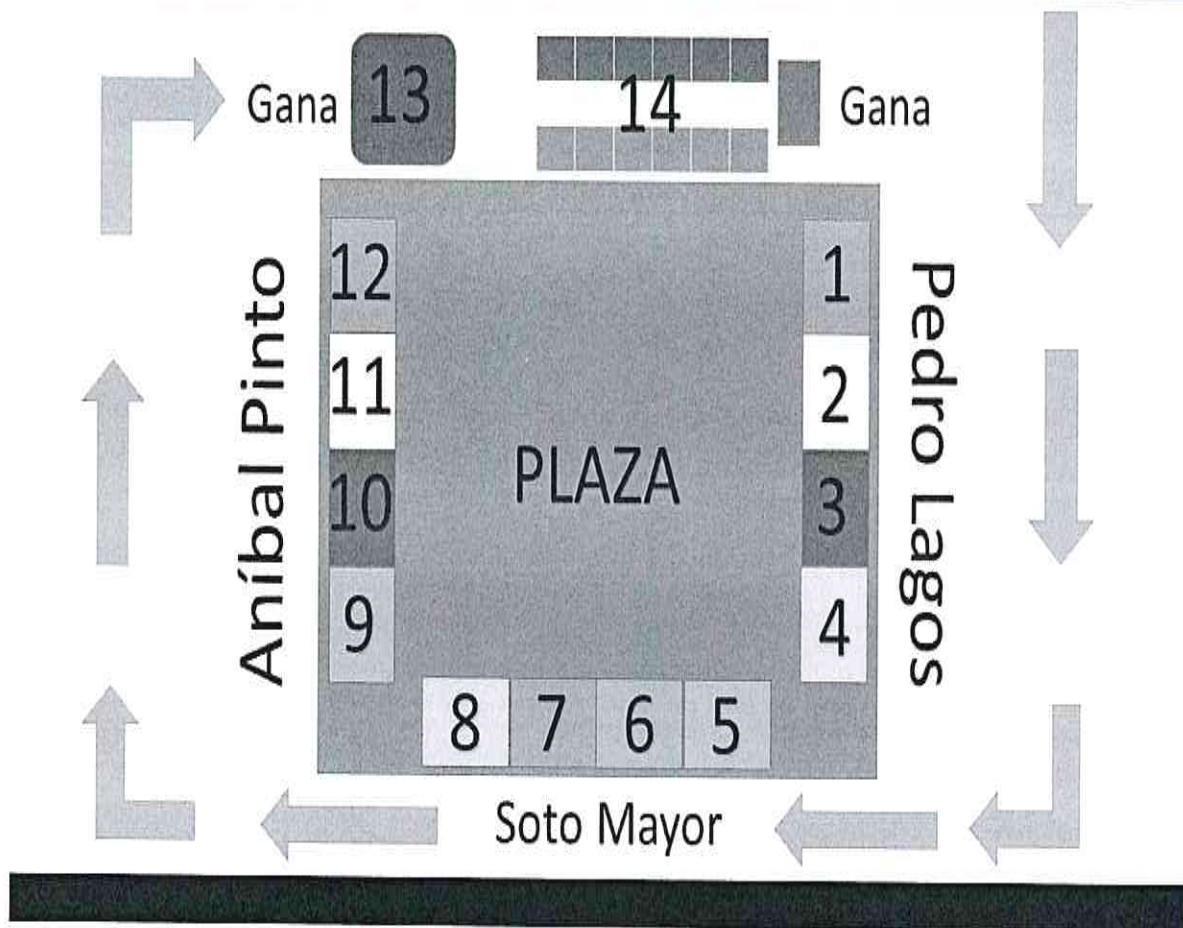
13

14



ESCENARIOS:

- 8.- CIRCO (Liceo B-69)
- 9.- CASA JOSE MIGUEL C. (DAEM)
- 10.- CASA DE HACENDADO (Escuela Mulchén)
- 11.- CASA DE INQUILINO Y BODEGAS (S.A.M)
- 12.- PUERTO VALPARAISO (Liceo Nuevo Mundo)
- 13.- PICHOLEO (BDIDECO, SALUD Y CEMENTERIO)
- 14.- CHINGANA (Esc. Rurales)



El señor Alcalde, sugiere que sean menos las estaciones, porque muchas generan confusión, además de ser más trabajo.

El señor Director del Daem, dice que se le ha entregado a los establecimientos educacionales sus estaciones, puede ser que se agrupen, se espera que la actividad dure máximo 1 ½ hora.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que comparte lo indicado por el Alcalde en que sean menos las estaciones.

El señor Director del Daem, indica que los Concejales sólo participarán en 3 estaciones. Dice que están muy contentos con esta actividad, en lo cual han trabajado bastante, todas las sugerencias se consideran.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que hay varias estaciones que se han repetido con otros " Día de la Época ".

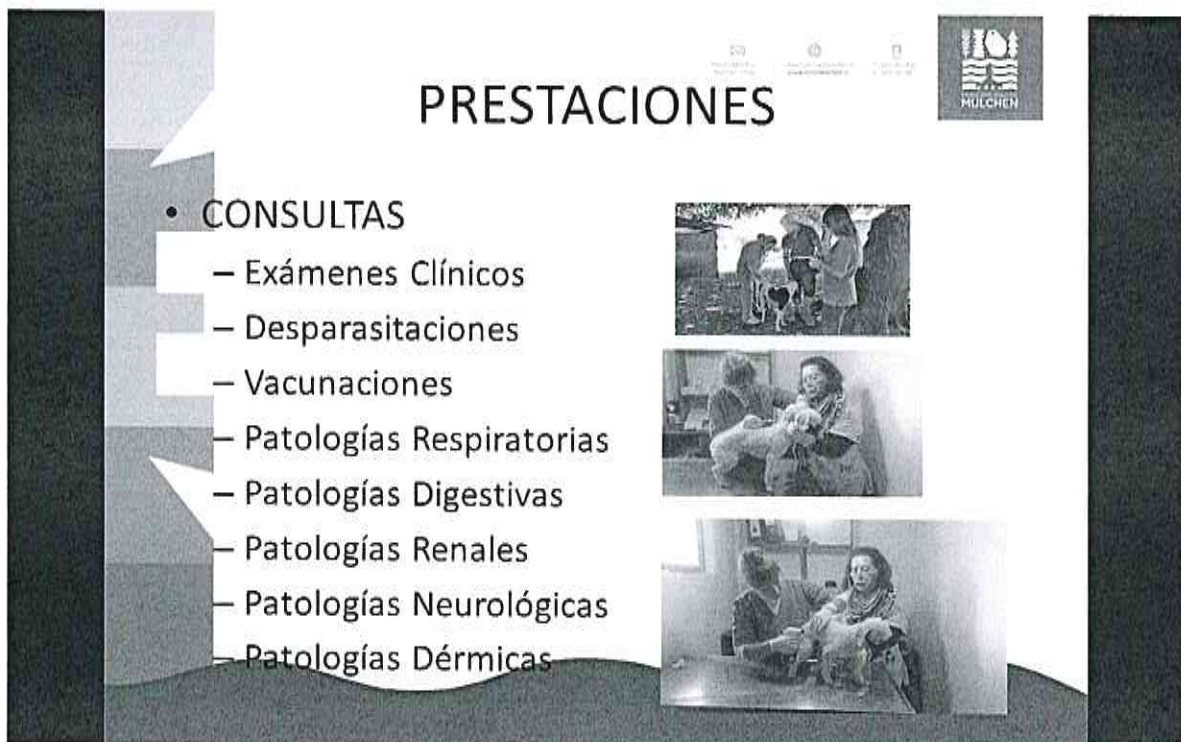
Acordándose fijar día sábado la actividad antes descrita, el personal del Daem hace abandono de la sala de sesiones.



### Tercer Punto de la Tabla

#### Exposición de Profesionales de la Clínica Veterinaria de Mulchén

La señora Jessica Benard Urbina, Médico Veterinario y Encargada de Clínica Veterinaria Municipal, a continuación realiza la siguiente presentación:





## Patologías



ATENCIONES	
2014	320
2015	967
2016	1.156
2017	1.316

**ATENCIONES 2018**  
1.095

DESPARASITACIONES	
2014	1.642
2015	1.257
2016	1.674
2017	1.516





## GASTOS ASOCIADOS A CONSULTAS

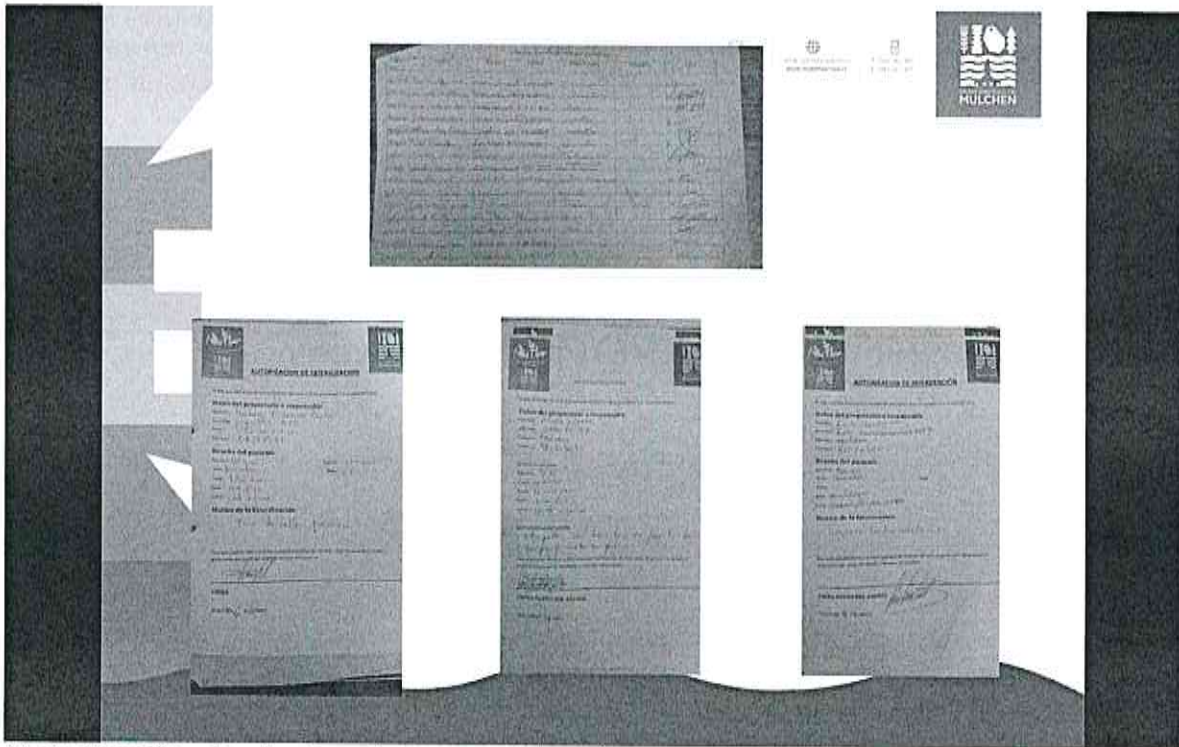
CONSULTA	
Desparasitación Interna	\$1.000
Desparasitación Externa	\$ 1.000
Antibiótico	\$ 1.000 (\$2.000)
Antiinflamatorio	\$ 1.000
Comprimidos Antiinflamatorios	\$ 2.000
Insumos	\$ 300
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.300</b>

## PRESTACIONES

- INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES
  - Limpieza de Abscesos
  - Otitis
  - Extracción de Cuerpos Extraños en Oído y Cuerpo
  - Limpieza de Heridas y Suturas
  - Escaterización de uréter por Calculo
  - Quimioterapias
  - Extracción de Piezas Dentarias







(Autorización de dueños ó responsables de mascotas que necesitan anestesia para procedimiento medico)

## GASTOS ASOCIADOS A INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES

### INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES 2018

73

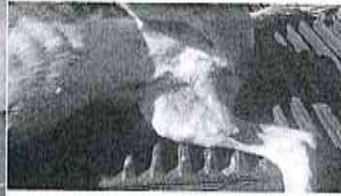
Intervenciones Quirúrgicas Menores	
Pre-medicación	\$ 1.500
Anestesia	\$ 3.000
Antibiótico	\$ 1.000
Antiinflamatorio	\$ 1.000
Comprimidos antiinflamatorio	\$ 2.000
Insumos (suero, bajada de suero, mariposa y jeringas)	\$ 1.300
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.800</b>





## PRESTACIONES

- MANEJO DEL DOLOR → Fracturas
- EUTANASIA



## GASTOS ASOCIADOS

**EUTANASIAS 2018**  
78

Manejo del dolor	Antiinflamatorio	\$ 1.000	\$ 2.300
	Tramadol	\$ 1.000	
	Insumos	\$ 300	
Eutanasia	Anestesia	\$ 3.000	\$ 8.800
	Solución de Eutanasia	\$ 5.500	
	Insumos	\$ 300	

## PRESTACIONES

### • INTERVENCIONES QUIRURGICAS

- Ovarioesterectomía
- Castraciones
- Extracción de Tumores Mamarios
- Extracción de Tumores Dérmicos
- Hernias Umbilicales
- Hernias Inguinales
- Otohematoma
- Extracción Globo Ocular
- Descompresión de Vejiga y lavado



El señor Alcalde, dice que a lo mejor dentro de la Ordenanza de Mascotas se podría considerar que los animales van a estar bajo supervisión de un equipo municipal, que esa unidad vea a las mascotas como están, porque este tipo de personas tiene cero conciencia de cómo tiene a sus animales, con esta realidad que existe.


La señora Médico Veterinario Municipal, señala que estas situaciones causan mucha rabia e impotencia porque el trabajo que realiza es con todo el amor y cariño con el fin de proteger a los animales.



El Concejal señor Guillermo Brevis, sugiere hacer una revisión a la Ley Cholito si está incorporada la responsabilidad del dueño de la mascota a mantenerlos, a lo mejor incorporarlo a la Ordenanza Municipal para que los fiscalizadores puedan visitarlos.

El señor Alcalde, dice que a lo mejor se pueden coordinar con la Autoridad Sanitaria y hacer visitas.

La señora Médico Veterinario Municipal, señala que la Ley Nro. 21.020 sobre la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, se dió a conocer el año pasado, pero están a la espera de los reglamentos, ya que está recomendado para las Municipalidades hacer algunas modificaciones a las ordenanzas una vez que tengan los reglamentos claros, porque hay algunas discrepancias, se necesitan leyes estrictas, además está enfocado a las clínicas y no a las de municipalidades.



## Clínica Veterinaria

- Esterilizaciones → Microchip

MICROCHIP	
2014	288
2015	436
2016	1.800
2017	1.250
2018	1.531





## ESTERILIZACIONES

ESTERILIZACIONES	
2014	120
2015	1.609
2016	946
2017	1.279
2018	1.031



(Con fondos de la Subdere y Municipales. Se da prioridad a las mascotas de la calle, a las hembras que están en celo o preñadas, en este procedimiento se les instala chips. Valor aproximado por esterilización \$12.000.-)

## CHARLAS

CHARLAS	
2014	52
2015	620
2016	563
2017	616
2018	600

La señora Médico Veterinario Municipal, dice que ha conversado con el Director del Daem y los periodistas para preparar un video para que se presenten en las clases con el fin de que los niños vayan creando conciencia.



El señor Alcalde, señala que se puede generar como una política interna del Daem, eso no puede estar sujeto a que al personal del colegio le guste o no.

La señora Médico Veterinario Municipal, indica que en las charlas que ha participado con niños, ellos son muy entusiastas, porque por lo general tienen mascotas.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta si el número indicado corresponde a la cantidad de niños que se les entrego la charla.

La señora Médico Veterinario Municipal, indica que así es, corresponde a la cantidad de niños.

## FUMIGACIONES

FUMIGACIONES	
2013	185
2014	422
2015	3.395
2016	1.453
2017	1.340

(Se asiste al sector previa nota de la Junta de Vecinos del sector, se fumiga veredas y antejardines, cada botella cuesta \$32.000.- aproximadamente, y por sector se usan 3 botellas)

## APORTES

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
APORTE MUNICIPAL	\$3.000.000	\$11.307.000	\$23.000.000	\$23.250.000	\$30.330.000	\$22.800.000
APORTE SUBDERE			\$21.000.000 (1.000) \$7.357.699 (500)	\$18.400.000 (800)	\$23.000.000 (1.000) \$5.750.000 (250)	\$23.000.000 (1.000)
MICROCHIP				\$11.959.500 (1.000)		
MASCOTA PROTEJIDA						\$4.000.000 (500)
MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO						\$ 7 516.476
TOTAL SUBDERE			\$28.357.699	\$30.359.500	\$28.750.000	\$34.516.476
TOTAL	\$3.000.000	\$11.307.000	\$51.357.699	\$53.609.500	\$58.750.000	\$57.316.476
					TOTAL	\$235.340.675



El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que respecto al chip hay un registro comunal, pero a una persona se le perdió una mascota pero quería buscarlo a nivel nacional.

La señora Médico Veterinario Municipal, indica que hay dos tipos de registros, todos los animales que llegaban antes y que tengan chip se suben al portal de la Subdere; pero después salió la Ley de Tenencia Responsable e instauraron un Registro de Nacional Canino, por lo tanto todas las mascotas que tienen chip, el propietario tiene el deber de registrarlo en el Registro Nacional Canino, porque toda la información que estaba en la Subdere no se pasó automáticamente al Registro Nacional Canino, el problema es súper engorroso, incluso deben ir al Registro Civil a solicitar una clave única, esa clave se tiene que ingresar en internet revalidarla en el Registro Nacional y de ahí ingresar a la página [www.registratumascota.cl](http://www.registratumascota.cl) y hacer el registro, scanear tres documentos y subirlos, y uno de estos documentos tiene que ir con la firma y el timbre de un veterinario que acredite que ese chip es de esa mascota y ese dueño; posteriormente se le entrega una licencia; también pueden hacerlo en la veterinaria.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta cuántos profesionales trabajan en la Clínica Veterinaria.

La señora Médico Veterinario Municipal, informa que son 2 médicos veterinarios y 1 ayudante.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que deben estar en conocimiento el tema de los perros vagos, punto bastante importante, se reunió con los miembros de la Protectora de Animales quienes le informaron que la mayoría de estos perros si tienen dueños y chip; consulta si hay alguna posibilidad de hacer algún control con estos perros.

La señora Médico Veterinario Municipal, señala que lo que hacen con la Protectora de Animales es esterilizar a 1 ó 2 mascotas en las mañanas; se operan, le coloca el chip y las sube de inmediato al registro nacional; hay una opción que dice sin dueño; cuando las voluntarias de la Protectora de Animales le ubican un dueño a estas mascotas, ingresa los datos al registro y si es de la calle, al ingresar al registro, le coloca que es de tal calle.

Indica que existe el perro vago que no tiene dueño, y está el perro callejero que sí tiene dueño.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que hay personas que no tienen perros pero si los alimentan.

La señora Médico Veterinario Municipal, dice que, ante la Ley, igual son responsables estas personas, sólo se les pide que esos perros lo tengan en buenas condiciones, que los desparasiten, y que le presten atención médica.

Señala que es difícil sacar a los perros de las calles porque la cultura hace todo lo contrario. Dice que lo que hay que lograr como Municipalidad es que esos perros que están en la calle y que van a seguir en las calles, estén esterilizados para que no se sigan multiplicando y que estén desparasitados.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que lo que le preocupa es el uso del Gimnasio Municipal cuando se hacen esos operativos; el que no tengan la posibilidad de hacerlo en otro lugar, como la Veterinaria entiende que por el espacio es difícil, pero insiste que el Gimnasio no es el adecuado. Hizo una visita posterior a un operativo y el olor era insoportable, además al día siguiente habían actividades y siempre hay actividades ahí, insiste que no le gustaría que se realizaran ahí los operativos.



La señora Médico Veterinario Municipal, dice que la cantidad de gente que va a estos operativos se han atendido es de 50 hasta 120 atenciones, por lo tanto tienen que resguardar a la gente que asiste del frío y del calor; es el lugar más óptimo que han encontrado; no se ocupan las canchas se les coloca una barrera, además la Subdere exige que las esterilizaciones se hagan en un lugar con piso y paredes lavables, y ninguna Sede Social presta esas instalaciones, tampoco tienen la capacidad para tantos asistentes; se ocupan los 2 camarines, uno para hacer el procedimiento y otro para el post - operado. Cuando se van los animales, se limpia con un líquido enzimático el cual también es esterilizador; si puede quedar olor. Se coordinó que posterior a estos procedimientos, no habrán actividades en el recinto para ventilar.

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta a cuantas personas atienden por día.

La señora Médico Veterinario Municipal, indica que alrededor de 30 personas a diario.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que le gusta el trabajo que han realizado con los animales ya que le gustan mucho las mascotas.

La Concejala, señora Luz González, consulta si se realizarán los operativos en los sectores.

La señora Médico Veterinario Municipal, indica que en los sectores se realizarán las desparasitaciones.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si los perros callejeros que van al Cementerio se pueden castrar.

La señora Médico Veterinario Municipal, dice que hay varios esterilizados y castrados. Si se les ha dado preferencia a las hembras, pero están considerados castrar a los machos.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta que al colocar este chip, ¿qué permite al momento que la mascota se pierde?

La señora Médico Veterinario Municipal, informa que el microchip es un dispositivo que se inyecta en la dermis del tamaño de un arroz, la información que da ese chip es un código de barra que se registra en el computador, ese código va asociado a los datos del propietario y datos de la mascota, por ejemplo, nombre dueño, número de teléfono, correo electrónico, dirección, nombre de la mascota, color, etc.. Indica que el inconveniente es que ese chip no tiene GPS. El beneficio es saber quiénes son los dueños en caso de abandono.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que en cuanto a la problemática de esta Ley, es que la gran mayoría la desconoce; cree que es importante hacer alguna difusión en relación a ello, para que la comunidad se preocupe del tema.

El señor Alcalde, señala que ya son casi M\$300.000.-, en acciones y actividades que tienen que ver con el tratamiento y la atención. La tenencia de las mascotas ha sido una gran labor que ha liderado la señora Médico Veterinario con su equipo.

No habiendo más consultas en relación al tema la señora Médico Veterinario hace abandono de la sala de sesiones.



#### Cuarto Punto de la Tabla

**Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 64, 65 y 66 de fechas 11, 16 y 23 de Mayo de 2018, respectivamente**

**Acuerdo Nro. 293.-**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a las Actas Nros. 64, 65 y 66 de fechas 11, 16 y 23 de Mayo de 2018, respectivamente con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

#### Quinto Punto de la Tabla

##### Correspondencia

- Nota S/N - 18.07. 2018, del Programa en Gestión de Calidad de Aguas, solicitando participar de una reunión de Concejo Municipal con el fin de presentar el trabajo que se está ejecutando en el territorio Bío Bío Negrete, iniciativa que se encuentra en ejecución por la Comisión Nacional de Riego (CNR) y que busca evidenciar los problemas de contaminación asociado a los canales.
- Ord. Nro. 09 - 18.07.2018, de la Asociación de Canalistas del Canal Bio Bio Negrete, dando respuesta a situación del vecino de Munilque Izaurieta, señor Álvaro Díaz, por el paso de canal colindante a su vivienda lo que representaría un peligro. Se indica, que corresponde al canal matriz de la Asociación de Canalistas del Canal Bio Bio Negrete el que data de principios del siglo pasado, donde en los últimos años, el señor Álvaro Díaz y otras personas han hecho uso ilegal de la faja del terreno correspondiente al terraplén que sostiene el canal matriz, realizando algunas construcciones en propiedad de la Asociación de Canalistas, las que carecen de servicios básicos como agua potable y el tratamiento de aguas servidas lo que es irregular y riesgosa para la salud de las personas que allí viven, sugieren que las familias sean erradicadas de ese sector a un lugar de su propiedad donde pueden contar con servicios básicos y donde tengan una mayor seguridad frente a un hecho fortuito que pueda ocurrir en el canal matriz. La Asociación ha brindado apoyo con materiales y maquinaria para trasladar su bienes sin embargo esto no se ha concretado y no es su responsabilidad.
- Ord. Nro. 7976 - 19.07.2018, del Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados, al Señor Ministro de Salud (Copia Informativa a Municipalidad), en atención a petición del Diputado señor Manuel Monsalve Benavides, solicitando informar la factibilidad de priorizar la reposición del hospital de la comuna de Mulchén, en la provincia del Bío Bío, remitiendo su cronograma. Asimismo, estudie la posibilidad de construir un hospital de mediana complejidad en las comunas de Mulchén y Los Ángeles, en los términos que requiere.
- Ord. Nro. 310 - 23.07.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, da respuesta a memorándum del Concejo Municipal del 18.07.2018, indica que los contribuyentes Laura Seguel Inostroza y Carlos Contreras Zambrano no acreditaron la documentación solicitada por lo tanto, las patentes Roles Nros. 4-40079, 4-40266, 4-40267, no fueron renovadas, en otro punto el local comercial de calle Unzueta esquina Villagra no cuenta con patente vigente, toda vez que la patente provisoria otorgada con vencimiento el 30 de Junio no ha sido regularizada.
- Memorandum Nro. 1413 - 25.07.2018, del Registro Civil e Identificación de Mulchén, solicita que las reuniones de Concejo se puedan realizar en horario de tarde dado que el Concejal señor Walter Guastavino Rebolledo funcionario de





dicho servicio se ausenta de sus labores, viéndose reducida la dotación del servicio lo que hace infructuosa la labor.

- Ord. Nro. 262 - 25.07.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remite Decreto Alcaldicio Nro. 2273 del 07.07.2018, correspondiente a las ayudas Sociales entregadas durante el mes de Junio de 2018.
- Ord. Nro. 327 - 06.08.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, remite viáticos funcionarios municipales, correspondiente al mes de Julio de 2018.
- Ord. Nro. 328 - 06.08.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, remite viáticos del Alcalde y de Concejales, correspondiente al mes de Julio de 2018.
- Ord. Nro. 332 - 07.08.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, remite Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Julio de 2018.

#### Sexto Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 321, de fecha 01 de Agosto de 2018 de la D.A.F.**

La Concejala, señora Luz González, consulta si se considerará el trayecto que falta de veredas en calle Barros Arana.

El señor Alcalde, dice que el proyecto contemplaba solo hasta donde se terminó, se verá la posibilidad de terminar con recursos municipales.

El señor Alcalde, al no haber más consultas, somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 294.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Ordinario D.A.F. N° 321, de fecha 01 de Agosto de 2018, como a continuación se indica:

	<b>INGRESOS</b>	<b>Aumento</b>
13.03.002.001.000	Programa Mejoramiento Urbana	52.408
	<b>INGRESOS</b>	<b>52.408</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento</b>
31.02.004.017.000	Const. Veredas Calle Norte Barros Arana	23.908
31.02.004.019.000	Const. y Rep. Veredas Calle Aníbal Pinto	28.500
	<b>GASTOS</b>	<b>52.408</b>



## Séptimo Punto de la Tabla

### Cuenta del Señor Alcalde

- El 25/07/2018 - participó de una reunión en Santiago con la Asociación Chilena de Municipalidades; posteriormente con el Director General de Carabineros.
- El 26/07/2018 - estuvo en una reunión en Rapelco; posteriormente asistió al cierre de Campeonato "Tocatelas con el Fútbol".
- El 27/07/2018 - asistió a una reunión en Amcordi, y posteriormente estuvo en el cierre del Proyecto La Granja Previene.
- El 28/07/2018, participó del cierre del Proyecto de Seguridad, Sol de Septiembre.
- Del 29/07 al 01/08/2018, estuvo en reunión con el Ministro de Salud, también con la Subdere; y para terminar visitó Empresa de Seguridad en la ciudad de Santiago.
- El 01/08/2018 - hubo un recibimiento a los profesores Anglo Parlantes en la Municipalidad; posteriormente tuvo una reunión con Amcordi; recibió implementos que obsequiará el equipo "Desafío Levantemos Chile".
- El 03/08/2018, participó en el Comunal de Cueva del Adulto Mayor; sostuvo una reunión con el Diputado Urruticoechea en Los Ángeles; también estuvo en una reunión con la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins; participo del cierre del Proyecto de Seguridad Arturo Prat; y por último asistió a una reunión con vecinos de los ex - terrenos de Calderón en el sector Las Peñas.
- El 06/08/2018, estuvo en una reunión en Santiago con el Embajador de China; posteriormente se reunió con personal Segpres. (Secretaria General de la Presidencia)
- El 07/08/2018, se dio la bienvenida a la Delegación Brasileña en la Municipalidad.
- El 08/08/2018, en las audiencias recibió a Francisco Leiva, Rugbista, y también a una pareja ganadora de Campeonato de Cueva; posteriormente asistió al cierre del proyecto de Seguridad Quinta Venecia.
- El 09/08/2018, estuvo junto al Seremi de Energía en la inauguración de Colectores Solares de Aurora de Enero y Alhuelemu; también participó de la Celebración de los 25 años de la Agrupación de Mujeres Siglo XXI; asistió a la inauguración del Taller de Monitores y Árbitros de Fútbol.
- El 10/08/2018, participó de una invitación a un almuerzo con los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; posteriormente asistió a la Gala Folclórica Ballet Ayekantun en la Casa de la Cultura.
- El 11/08/2018, participó de la actividad que se llevó a cabo en el sector de Alhuelemu junto a la delegación brasileña.
- El 12/08/2018, estuvo en la celebración del Día del Niño en el Gimnasio Municipal.
- El 13/08/2018, asistió a una reunión a la ciudad de Santiago con el Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- El 14/08/2018, se celebró el día del Dirigente Vecinal a la que asistieron algunas autoridades como los Diputados señora Yohanna Pérez y el señor Iván Norambuena, representante del Intendente y del Consejo Regional.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le preocupa la nota que hizo llegar la Oficial Civil del Registro Civil, solicitando cambiar a la tarde las sesiones de Concejo.

El señor Alcalde, indica que no tiene inconveniente en acceder a ello.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que en cuanto al cambio de las sesiones en forma imprevista, señala que este caso se ha dado de forma muy esporádica al igual que las citaciones a las sesiones extraordinarias. Indica que en caso de acceder a esta solicitud hay que hacer cambio del Reglamento del Concejo Municipal.



El señor Alcalde, espera opiniones al respecto.

Al consultar a mano alzada, los Concejales por mayoría deciden mantener las sesiones en la mañana. El Concejel señor Walter Guastavino, se abstiene de opinar al respecto.

#### Octavo Punto de la Tabla

Incidentes - Pendientes para la próxima sesión.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:10 horas.



**LUIS RIQUELMELLANOS**  
Secretario Municipal (S)

SSB/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde